

Año 16. No. 68 v 69

Año 2014 Número especial



Notas CENAMB



Contenido

Editorial	3
1. El CENAMB puertas adentro	4
1.1 Charla Magistral Reflexiones Sobre el Ambiente Bajo la Concepción Inicial del CENAMB	4
1.2 El conocimiento en las aulas del postgrado del CENAMB.....	5
1.3 Curso Evaluación de Impacto Ambiental.....	7
1.4 Conversatorio sobre la situación actual y escenarios futuros del CENAMB	9
1.5 Foro: El Estudio y la Planificación Integral del Ambiente	11
2.1 Desaparece el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.....	12
2.2 Proyecto de Ley de Calidad de las Aguas y del Aire	14
2.3 Balance 2013: Al menos 65 problemas ambientales preocupan a los venezolanos.....	17
2.4 ONG Ambientales de Venezuela	20
Nuestro balance 2014.....	20
5. CENAMB INFORMA.....	22
6. Páginas de Interés.....	25

Editorial

Culmina el año 2014 con unas de las noticias más sorprendentes que involucra directamente a quienes laboramos en el área ambiental, la desaparición del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, por decisión gubernamental mediante Decreto N°1.227 publicado en Gaceta Oficial N° 40.489, (03/09/14) y posteriormente por el Decreto N°1294 publicado en Gaceta Oficial N° 40.511, (03/10/14) donde se ordena la creación del Ministerio para Vivienda, Hábitat y el Ecosocialismo”.

Sin lugar a dudas es una decisión en la cual no se consideró la opinión de los involucrados con un área tan delicada y de especial atención, como lo es la gestión ambiental venezolana, quien estuvo desde 1976 en manos del Ministerio del Ambiente (denominación inicial) y que hasta el primer semestre del 2014 se conocía como Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y cuya misión era conservar el *ambiente*, hábitat de todos los seres humanos y de los servicios que los ecosistemas naturales prestan a la sociedad (agua, aire, suelos fértiles para cultivar, recursos alimenticios, entre otros), en la actualidad y para generaciones futuras. Adicionalmente el Estado a través de este Organismo se encargaba de hacer cumplir la extensa y valiosa normativa legal existente en el país.

Las reacciones de inmediato se hicieron sentir en las redes sociales y medios de difusión de información nacional, en tal sentido hemos querido presentar algunos de estos pronunciamientos en los cuales las razones de no aceptación de tal decisión es clara y notoria en las explicaciones y análisis realizados por el sector académico, las ONG ambientales y personalidades ligadas al área, con la esperanza que las mismas sean contempladas por el Gobierno Nacional dado la importancia del tema, esperemos que en el venidero 2015 nuevos aires permitan reconsiderar tal decisión. Mientras el ambiente no se detiene y requiere de especial atención y que cada uno de los actores involucrados nos descuide su rol frente a los nuevos desafíos que requiere un cambio tan drástico.

En el CENAMB nuestro compromiso institucional con la docencia, investigación y extensión en nuestro ámbito de acción no se detiene continuando con las labores que nos corresponde especialmente en la de formar profesionales en la comprensión profunda y sistematizada de la complejidad ambiental, en su capacitación metodológica para la investigación, la planificación y el manejo integral del ambiente; así como en la búsqueda de soluciones a los problemas teóricos y prácticos demandados por el desarrollo sostenible, además de satisfacer la demanda social de personal altamente calificado en materia de investigación científica y exigencias de desarrollo académico.

1. El CENAMB puertas adentro.

En esta sección se podrá encontrar información de actividades organizadas por el Centro de Estudios Integrales del Ambiente -CENAMB-, especialmente de aquellas en las cuales los docentes del Centro en equipo buscan mediante el análisis y el intercambio de ideas y basados en las potencialidades de cada uno de sus miembros la forma de introducir los cambios necesarios para desarrollar una organización de aprendizaje y de generación de nuevo conocimiento con el cual se contribuya a presentar a la sociedad venezolana alternativas para abordar problemas ambientales.

1.1 Charla Magistral Reflexiones Sobre el Ambiente Bajo la Concepción Inicial del CENAMB



El día 19 de septiembre se realizó la charla magistral denominada Reflexiones sobre el Ambiente bajo la Concepción Inicial del CENAMB, dando inicio a las clases regulares de la Tercera Corte de la Maestría Planificación Integral del Ambiente del CENAMB/UCV a cargo del Dr. José Balbino León, docente quien junto a otros profesores de esta institución a finales de la década de los 70 fundaron el Centro de Estudios Integrales del Ambiente -CENAMB-.

Durante su presentación realizó una breve retrospectiva acerca de cómo fueron los inicios del CENAMB, datos interesantes que permitieron refrescar la filosofía con la cual fue creada esta institución en Febrero de 1977, luego de una serie de consultas a la comunidad universitaria. Se inicia con la proposición que realizan un grupo de profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que es atendida por el Consejo Universitario mediante decreto de creación en 1977 dando inicio a trámites de su organización requeridos por las leyes y al estudio del presupuesto inicial de funcionamiento.

De acuerdo al Dr. León el CENAMB constituyó un caso atípico dentro de la organización de la universidad venezolana tradicional y se le concibió como un organismo muy particular dentro de la estructura universitaria. Su principal rasgo es que no se trata de un instituto o centro de investigación de una Facultad, tipificado en la Ley de universidades, ni puede considerarse como

una escuela de enseñanza. Tampoco puede identificarse como un centro de formación para graduados, aun cuando todas éstas se encuentran comprendidas entre sus funciones.

Otro aspecto interesante mencionado por el Dr. León es que la adscripción del CENAMB al Vicerrectorado Académico le imprime la autonomía académica necesaria que demanda la integralidad y refuerza su concepción transdisciplinaria, puesto que los estudios ambientales no pueden ser patrimonio exclusivo de ninguna de las disciplinas existentes, sino que, por el contrario, requiere de la participación de todas en la generación de un nuevo campo del conocimiento científico.

Luego de ahondar en detalles relacionados con los inicios del CENAMB el Dr. León se abocó a analizar una serie de conceptos, metodologías y formas de abordar el ambiente que tal y como lo explica en su ponencia son necesarios entender, comprender y poner en práctica.

Finaliza señalando “..Lo que he expuesto hoy son mis ideas y no pretendo imponerlas, puedo discutir las y confrontarlas con otras, pero sin pretender que ellas constituyen la verdad; al contrario muchas de ellas las he obtenido de fructíferas controversias con otros colegas. Por otra parte, les doy la bienvenida a un mundo de pensamiento nuevo que tiene mucho que ofrecernos y con el cual tenemos la obligación de enfrentar y de ser posible ofrecer soluciones a los problemas del ambiente. Para muchos de ustedes estas ideas y conceptos pueden parecer extraordinarios. Para ingresar al mundo de los “ambientalistas” (entre comillas) hay que leer y estudiar mucho, sólo así podrán situarse en ese mundo nuevo que ofrece el ambiente, y formar parte de la nueva generación que dará soluciones a la trágica situación planetaria...” (León, 2013: 18)

La ponencia completa puede consultarse en la página del CENAMB http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cenamb/Charla_Prof._Balbino_Le%C3%B3n_19-Sep-2013.pdf

1.2 El conocimiento en las aulas del postgrado del CENAMB



Tomado: Tríptico Maestría Planificación Integral del Ambiente

El conocimiento que se genera en las universidades debe ser dado a conocer para que la sociedad se entere de que se hace en las dependencias de las UCV, especialmente cuando este expone

describe y aporta soluciones a problemas ambientales del país. Es así como el CENAMB atendiendo a las líneas expresadas en el Plan Estratégico de la UCV de las actuales autoridades, en lo concernientes a la difusión del conocimiento (ver <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-ucv-en-construccion/lineas-estrategicas/gestion-del-conocimiento.html>), presenta los resúmenes de tres de las tesis de los profesionales de la Maestría Planificación Integral del Ambiente. Aspiramos seguir publicando el producto intelectual de los *Magister Scientiae*, en la medida que los mismos sean generados.

1. Estrategias para el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico de las cuencas productoras de agua potable de los Valles del Tuy Medio. Autor: Ing. Elio José Mayz Hernández. Tutora: Profa. Mylene Gutiérrez Angulo

Resumen:

En los Valles del Tuy Medio, las fuentes principales de agua potable son el río Tuy y las cuencas de Ocumarito y Lagartijo, que en conjunto producen 8 mil 600 litros por segundo. La Región Metropolitana de Caracas consume 20 mil litros de agua potable por segundo, de los cuales 7 mil litros por segundo, vienen de los Valles del Tuy Medio. El objetivo de este trabajo consiste en la elaboración de estrategias, para el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico de las cuencas productoras de agua potable de Los Valles del Tuy Medio, siguiendo un modelo de planificación estratégica. El área de estudio son las cuencas de Ocumarito y de Lagartijo. El trabajo contiene una revisión de las definiciones necesarias, para el análisis estratégico del sistema de producción y distribución de agua potable de Los Valles del Tuy Medio. Se desarrolla la caracterización ambiental de las cuencas de Ocumarito y de Lagartijo y se presentan los detalles de su infraestructura hidráulica. Contiene el análisis interno y de entorno necesarios, con el propósito de obtener los objetivos estratégicos, la orientación de las estrategias a seguir en cada cuenca, y finalmente las estrategias para el uso sustentable del recurso hídrico de las cuencas de Ocumarito y de Lagartijo. El trabajo concluye con una propuesta para establecer un área especialmente protegida, con el fin de resguardar las cuencas cercanas a la RMC que actualmente producen agua potable o que tienen potencial de producirla en el futuro.

2. Lineamientos generales para el manejo sustentable de la cuenca del río Cuira. Autor: Lic. Carlos E Narváez T. Tutora: Prof. Mylene Gutiérrez

Resumen:

La cuenca del río Cuira representa un importante reservorio hídrico para la región centro norte de nuestro país. En dicha cuenca, está planificada la construcción de la presa del Proyecto Tuy IV, cuyo potencial de extracción es de 21.000 lts/seg, que serían enviados por bombeo hasta la estación Tuy III. Actualmente la cuenca del río Cuira está experimentando un proceso de ocupación que amerita compatibilizar los usos actuales y el proyecto de construcción de las obras de infraestructura hidráulica. De allí surge la necesidad de formular lineamientos generales para el manejo sustentable de los recursos naturales en dicha cuenca, a partir de la elaboración de una zonificación que considere la protección de las cabeceras de los ríos, y que permita, además, la ocupación de la cuenca, tomando en consideración la necesidad de proteger la calidad del agua que abastecerá a 10.000.000 habitantes de los estados Vargas, Miranda y Distrito Capital, de acuerdo con una perspectiva de evaluación sistemática del contexto de la cuenca antes mencionada. Para ello se realizó un inventario de recursos naturales y se determinó el estado de

conservación actual de la cuenca, mediante la interpretación de imágenes satelitales, para finalmente establecer lineamientos de manejo sustentable.

3. Propuesta de un Plan de Manejo de aceites vegetales usados para el Municipio Guaicaipuro del estado Miranda. Autor: Lic. Alfredo José Pérez González. Tutor: Dr. Gilberto Buenaño

Resumen:

El trabajo se basa en una propuesta de plan de manejo de aceites vegetales usados (AVU) para el municipio Guaicaipuro -estado Miranda-, como respuesta al problema generado, principalmente en los cuerpos de agua por la mala disposición de estos materiales. Los aceites vegetales están clasificados como materiales peligrosos de acuerdo a la legislación venezolana y los mismos pueden ser reutilizados como materia prima en la producción de nuevos productos tales como: surfactantes, combustibles, pienso de animales y jabones. El trabajo se realizó a partir de la revisión bibliográfica en un nivel descriptivo, bajo un diseño documental, además se utilizaron herramientas del análisis prospectivo para la identificación de las variables y actores que forman parte del plan. En el marco de la investigación, se justificó la elección de un plan de manejo de AVU en comparación con otras alternativas de solución al problema del impacto ambiental negativo de este tipo de materiales. Se identificó y analizó el marco legal venezolano que soporta la gestión de los AVU y se describieron los elementos que intervendrían en el Plan de Manejo con los lineamientos de acción de cada uno de ellos. Por otra parte, se realizó la estimación de la viabilidad física, social y política, obteniendo que el municipio Guaicaipuro por su contexto geográfico, económico y social posee condiciones para la puesta en marcha de un plan de manejo de AVU, no obstante las acciones deben ir acompañadas de una constante campaña de sensibilización por parte de los organismos responsables. El plan emplaza a privilegiar la reutilización de materiales antes de desecharlos, lo cual repercute en la reducción de impactos ambientales sobre los recursos naturales.

1.3 Curso Evaluación de Impacto Ambiental



En la sede del Centro de Estudios Integrales del Ambiente de la UCV, y como parte de las actividades de la Coordinación del Postgrado del CENAMB, se dictó el Curso de Ampliación denominado Evaluación de Impacto Ambiental, el cual fue dictado por la profesora Keissy Díaz,

profesional con amplia trayectoria en el área; tal y como se describe en el tríptico promocional (ver http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cenamb/Curso_EIA_Keissy_Diaz_2014__1_.pdf). El curso tuvo una duración de 42 horas académicas, comenzando el 25 de octubre y culminando el 06 de diciembre del 2014, con la participación de 22 inscritos, bajo la coordinación del Prof. Carlos Monedero y la MSc. Nancy Pino (Administradora del CENAMB).

Los objetivos del curso fueron los siguientes:

1. Conocer los conceptos más importantes relacionados con la evaluación del impacto ambiental y su importancia, así como la normativa legal vigente. 2. Describir un Proyecto con fines de análisis ambiental. 3. Conocer en qué consiste la caracterización del ambiente y el análisis de sensibilidad ambiental. 4. Caracterizar y evaluar los efectos ambientales predecibles de un proyecto. 5. Formular medidas para contrarrestar los impactos negativos de proyecto sobre el medio y del medio sobre el proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. 6. Conocer acerca del alcance y contenido de los Programas de Seguimiento y Planes de Supervisión Ambiental 7. Presentar los elementos de la evaluación del impacto ambiental del proyecto de acuerdo con la normativa vigente

La dinámica del curso estuvo acompañada por la presencia de invitados especiales quienes expusieron temas importantes a considerar en los estudios de impacto ambiental, tales como:

- Rol del Territorio en la Políticas Públicas a cargo del profesor Elías Cordero (Docente de la Maestría Planificación Integral del Ambiente CENAMB/UCV),
- Marco Jurídico Venezolano por la Geógrafa Luisa Osorio Pérez (Gerencia de Gestión ambiental Proyecto Guaire)
- Geomorfología por Profesor Rafael Montes (Docente de la Escuela de Geografía -UCV/FHE-)

La experiencia acumulada de la docente, quien describió diversos proyectos, permitió tener una visión amplia del trabajo multidisciplinario, y de la importancia del enfoque sistémico, para entender las relaciones de los diferentes componentes ambientales que deben ser contemplados en los mismos.

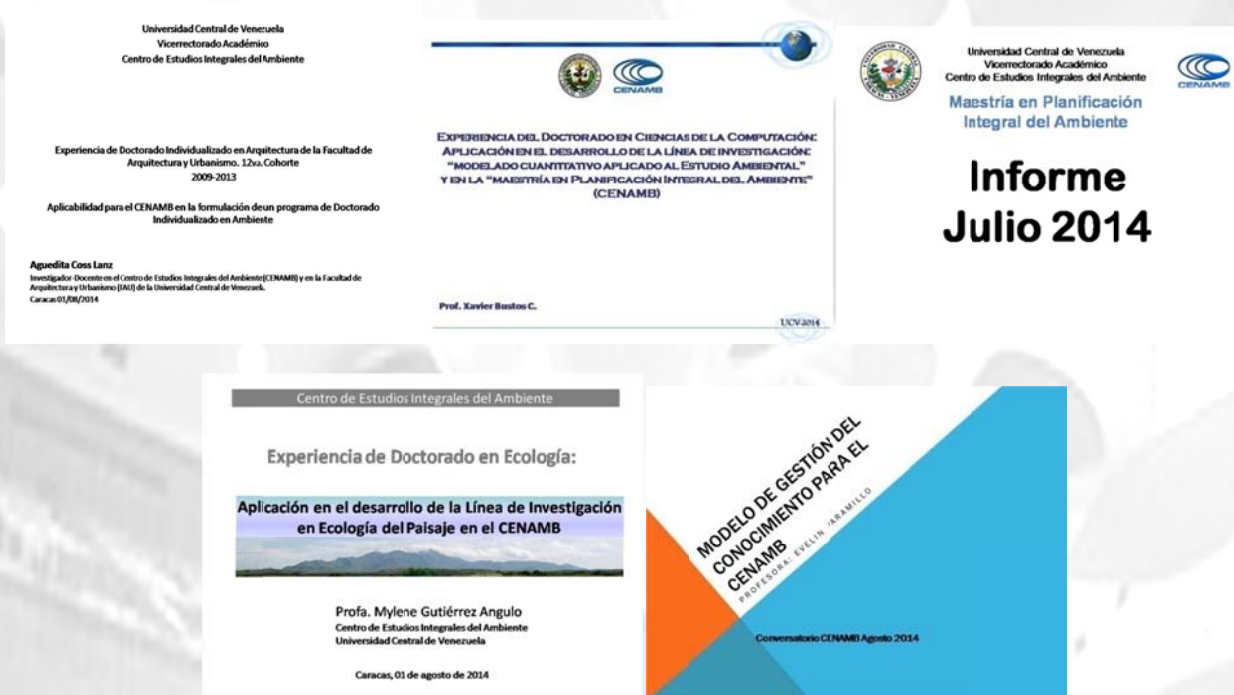
Los estudios ambientales fueron, durante muchos años, orientados hacia la caracterización de los factores y relaciones que integran el ambiente. Recientemente, el análisis se ha tecnificado hasta alcanzar los llamados Estudios de Impacto Ambiental con los cuales se pretende evaluar de forma objetiva los efectos de los diversos tipos de intervención sobre el ambiente. Los proyectos de desarrollo generan cambios importantes sobre el ambiente que, en muchos casos, son indeseables. El surgimiento de nuevas tecnologías y las mayores exigencias en el diseño han aumentado las posibilidades de afectación del ambiente, de allí la necesidad de incorporar la dimensión ambiental a los proyectos o actividades desde sus inicios y a través de todas las etapas de su desarrollo.

En Venezuela se han adoptado las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Sociocultural (EIASC) como instrumentos importantes para la protección ambiental, de tal manera que su obligatoriedad ha sido considerada en el Artículo N° 129 de la "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" (2000) y en las "Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de

Degradar el Ambiente" (Decreto 1.257, 1996). En este último se establecen los principios básicos, requisitos y procedimientos que rigen la elaboración, evaluación y ejecución de los Estudios de Impacto Ambiental, denominados a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2000, como Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural.

Con esta asignatura se pretende dar a conocer la Evaluación de Impacto Ambiental como un proceso de análisis que pretende la formación de un juicio, lo más objetivo posible, sobre los impactos ambientales de una acción humana prevista en un proyecto y sobre la posibilidad de evitarlos o de reducirlos a niveles aceptables.

1.4 Conversatorio sobre la situación actual y escenarios futuros del CENAMB.



Imágenes de algunas presentaciones de los docentes

El director del CENAMB convocó a una reunión académica el viernes 01 de agosto 2014, con el objeto de realizar un conversatorio sobre la situación actual y escenarios futuros del CENAMB.

En tal sentido solicitó a cada uno de los docentes que presentaran una breve exposición en relación con los siguientes temas:

- Gilberto Buenaño: Evaluación de la Experiencia de la MPIA: Reflexiones y lecciones aprendidas

- Aguedita Coss: Experiencia de Doctorado Individualizado en Arquitectura UCV: Aplicabilidad para el CENAMB en la formulación de un programa de Doctorado Individualizado en Ambiente
- Xavier Bustos: Experiencia de Doctorado en Computación: Aplicación en el desarrollo de la Línea de Investigación en Computación Aplicada al Estudio Ambiental en el CENAMB
- Mylene Gutiérrez: Experiencia de Doctorado en Ecología: Aplicación en el desarrollo de la Línea de Investigación en Ecología del Paisaje en el CENAMB
- Evelin Jaramillo: Red Social Ambiental Ávila: Gestión del Conocimiento: Experiencia en Investigación-Docencia-Extensión del CENAMB
- Jesús Delgado: Cátedra en Gestión de Riesgos Ambientales: Propuestas a futuro en el CENAMB
- Carlos Monedero: Informe enviado a VRAC-UCV: Situación actual y escenarios futuros del CENAMB

Uno de los aspectos de gran consideración fue conocer la experiencia que los profesores del CENAMB llevan a cabo mediante el desarrollo de sus líneas de investigación expresadas en sus proyectos, formación académica, tesis de pregrado y postgrado, además de la divulgación de sus productos intelectuales en eventos académicos-científicos. Otro aspecto de gran relevancia es la necesidad de fortalecer la Maestría de Planificación Integral del Ambiente mediante alianzas con otras dependencias de la UCV invitando a docentes a ofertar asignaturas que correspondan con el pensum académico del postgrado.

Finalmente, el Director del CENAMB en conjunto con los docentes del Centro evaluaron la situación del mismo en el contexto de la falta de reposición de cargos, situación extensiva en todas las dependencias de la UCV, acordando elevar mediante comunicado escrito ante el Vicerrectorado Académico los resultados de esta reunión. Con estas ponencias y el intercambio de ideas se obtuvieron insumos que permiten presentar ante el Vicerrectorado Académico una panorámica amplia de las fortalezas y debilidades institucionales.

1.5 Foro: El Estudio y la Planificación Integral del Ambiente



En el marco de las Jornadas de Investigación, Encuentro Académico Industrial de la Facultad de Ingeniería JIFI 2014 el CENAMB realizó la Presentación de las actuales líneas de Investigación, los estudios y los proyectos en curso, y de la experiencia obtenida en el dictado de la Maestría en Planificación Integral del Ambiente.

Esta actividad se realizó el jueves 27 de Noviembre 2014, en el Auditorio de Física Aplicada. Facultad de Ingeniería UCV y fue coordinado por Prof. Carlos Monedero García (Director CENAMB-UCV), el Foro contó con la presencia del Dr. Antonio Machado Allison, Gerente de los Centros de Investigación y Cátedras Libres adscritas al Vicerrectorado Académico de la UCV. El Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco, realizó la apertura del evento. Seguidamente se iniciaron las siguientes presentaciones:

- **Dr. Carlos Monedero.** Director del CENAMB-UCV. Significado del Estudio Integral del Ambiente. Concepción y vigencia del CENAMB-UCV.
- **Dra. Aguedita Coss.** Valoración y sostenibilidad paisajística del campus de la Ciudad Universitaria de Caracas. (Tesis de Doctorado en Arquitectura UCV).
- **MSc. Mylene Gutiérrez.** Desarrollo de la Ecología del Paisaje en el CENAMB (Proyecto de Tesis Doctoral en el Postgrado de Ecología de la Facultad de Ciencias de la UCV).
- **MSc. Xavier Bustos.** Modelado Cuantitativo Aplicado al Estudio Ambiental (Tesis de Doctorado en Ciencias de la Computación UCV)
- **Dr. Jesús Delgado.** Gestión Integral de Riesgos en la Planificación Ambiental. Estrategia V.I.D.E.O.
- **Dr. Carlos Monedero.** Red Social Ambiental Ávila.

- **Dr. Gilberto Buenaño.** Planificación y Gestión Ambiental. Experiencia Docente en la Maestría en Planificación Integral del Ambiente

4. Noticias Ambientales

La sección denominada noticias ambientales tiene la intención de ofrecer artículos de interés que se refieran a diversos problemas ambientales del país y del mundo de manera de ofrecer una visión amplia de los mismos, y también presentar un espacio en el cual se expongan diversas visiones de temas que sean controversiales y de importancia para el ambiente venezolano. Las fuentes de donde se extrae dicha información es variada producto de un monitoreo de la prensa nacional, las redes sociales, Website ambientales y artículos de personalidades vinculadas al tema que se encuentren Internet, revistas, etc.

2.1 Desaparece el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente



Unas de las noticias más impactantes y sorpresivas del 2014 fue la decisión gubernamental mediante Decreto N°1.227 publicado en Gaceta Oficial N° 40.489, el pasado 03 de septiembre del año 2014 y el Decreto N°1294 publicado en Gaceta Oficial N° 40.511, el pasado 03 de octubre del año 2014 donde "Ordenan creación del Ministerio para Vivienda, Hábitat y el Ecosocialismo".

El decreto N°1227 prevé "... la supresión de los Ministerios del Poder Popular para el Ambiente... para así crear el Ministerio del Poder Popular para Vivienda, Hábitat y el Ecosocialismo (hoy Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda) que tendrá competencia en el ámbito de las políticas públicas del Ejecutivo nacional en materia de vivienda, hábitat humano, la conservación y administración ambiental y ecosocialismo". Dicho decreto también establece que "corresponden al Ministerio para Vivienda, Hábitat y el Ecosocialismo las competencias atribuidas por ordenamiento jurídico vigente al Ministerios del Poder Popular para el Ambiente y al Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat" y que "el ejercicio de tales competencias tendrá un carácter transitorio hasta tanto se cree la estructura orgánica y funcional del nuevo ministerio..." que presenta como fecha diciembre del 2013.

Tal decisión de inmediato creó una serie de pronunciamientos de diversos sectores vinculados al ambiente quienes rechazan tal situación, pues la misma compromete el futuro de las reservas naturales para la futuras generaciones al carecer de un ente exclusivamente dedicado a ser garante de la gestión ambiental del país. A manera de síntesis se mencionan los distintos pronunciamientos emitidos por el sector académico, las ONG y personalidades quienes están en desacuerdo con tal decisión.

Comunicado de la junta directiva de la Sociedad Venezolana de Ecología sobre la desaparición del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (octubre 2013)

... "Solicitar a la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela la inmediata derogación del Decreto N° 1227 y la restitución de las funciones del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Se insta a las autoridades pertinentes y a quienes tienen poder de decisión en materia ambiental a propiciar el dialogo y el encuentro de todos aquellos interesados en construir una política ambiental basada en la inclusión y el respeto hacia el individuo, hacia la vida y hacia la biodiversidad. Creemos que esta es una magnífica oportunidad para reformular los objetivos de este ministerio y optimizar su desempeño. Sí es posible que la comunidad científica, los actores gubernamentales y la sociedad en general participemos activa y conjuntamente en la creación de espacios para el dialogo que propicien el resguardo de la Biodiversidad componente importante de nuestra identidad Nacional, y a nuestro parecer el más apreciado y valioso patrimonio de cualquier sociedad." (SVE, 2013)

La Red ARA rechaza la eliminación del Ministerio del Ambiente en Venezuela:

..." La Red de Organizaciones Ambientales de Venezuela (Red ARA): Exhorta al Ejecutivo Nacional a revertir esta decisión de manera inmediata, y por el contrario inicie acciones concretas para fortalecer y ampliar las capacidades técnicas, humanas, económicas y políticas del Ministerio del Ambiente.

Hace un llamado a todas las Organizaciones Ambientalistas, Universidades, Academias, Organizaciones de la Sociedad Civil, Sindicatos y a la ciudadanía en general, a manifestar su rechazo a esta decisión, y a realizar todas las acciones contempladas en la Constitución y las leyes nacionales de tal manera revertir esta decisión.

Igualmente, solicita a las organizaciones y movimientos ambientalistas en todo el mundo a que soliciten al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la revocatoria de esta decisión la cual tendrá efectos ambientales, políticos y sociales perjudiciales para los ciudadanos de todas las naciones. (Red Ara, 2013)

La muerte del Ministerio del Ambiente, un crimen presidencial por Alexander Luzardo

..." **El Ambiente como Estorbo.** El territorialismo asume el espacio geográfico, el ambiente, su biodiversidad, como un estorbo, bajo una concepción antropocéntrica, aunque ahora se llame Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo. Los derechos ambientales establecidos en la Constitución venezolana, son más avanzados que todas las propuestas socialistas, o el denominado ecosocialismo. Los derechos ambientales, constituyen un eje transversal a lo largo de la Constitución, la ordenación territorial establecida en el artículo 128, quedó subsumida en el

capítulo ambiental. Bajo ningún concepto la territorialidad, la ordenación territorial puede ser entendida como más incluyente que el ambiente total, por lo menos en la Constitución de 1999. Ello justifica plenamente un Ministerio del Ambiente, que va más allá de la lógica territorial.” (Luzardo, 2013)

“La Misión Vivienda es el mayor verdugo del ambiente urbano” Emily Avendaño (eavendano@el-nacional.com) 5 de septiembre 2014

...”Venezuela fue el primer país de América Latina que tuvo un Ministerio del Ambiente. Pocos organismos con la categoría del ente existían en el mundo al momento de su creación en 1976, cuando el país fue pionero en el desarrollo de políticas públicas destinadas a fortalecer la gestión ambiental. Todos los avances en esta materia podrían perderse con la creación del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo, anunciada por el presidente Nicolás Maduro el pasado martes. “La Misión Vivienda que ha sido el mayor verdugo del medio ambiente urbano, ahora se hará cargo de quien debía ser su vigilante. Una de las críticas más grandes que se hace a los responsables de la misión, y al ministro Ricardo Molina, es que no tuvieron compasión alguna con las variables ambientales urbanas al momento de planear y ejecutar su desarrollo”, afirmó Arnoldo Gabaldón, primer ministro de Ambiente de Latinoamérica.” (Avendaño, 2013)

2.2 Proyecto de Ley de Calidad de las Aguas y del Aire



La Asamblea Nacional a través de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, presentó el **Proyecto de Ley de Calidad de las Aguas y del Aire** el 01 de Noviembre del 2014, el cual fue sometido a la primera consulta en la Plenaria de la Asamblea Nacional, para realizar las consultas públicas respectivas. Una vez finalizado el proceso de consultas, e incorporadas las observaciones y recomendaciones recibidas, se llevará a la segunda discusión, para luego ajustar la técnica legislativa, y obtener de este modo la versión definitiva.

En el siguiente cuadro se presentan las fechas y las regiones donde se efectuó la consulta pública del Proyecto Ley de Calidad de las Aguas y del Aire.

REGION OCCIDENTAL			
Estados Participante	Lugar y Hora	Diputados Asistentes	Técnicos
Zulia Trujillo Falcón Mérida Táchira	MARACAIBO AUDITORIUM DEL ICLAM SECTOR LA BANDERAS Día: 08 de diciembre 2014 Hora: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	José Sánchez César González	Guillermo Quintana Alfredo Rojas Jacnely Ramirez
Lara Cojedes Barinas Portuguesa Yaracuy	ACARIGUA AUDITORIM DEL INIA - CARRETERA ACARIGUA - ARAURE Día: 08 de Diciembre 2014 Hora: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Nelson Escobar Silvio Mora Iván Abreu	Ing. Milton Vargas ZullyArteaga YiraYoyotte
REGION CENTRAL			
Estados Participante	Lugar y Hora	Diputados Asistentes	Técnicos
Apure Aragua Carabobo Guárico Amazonas	MARACAY CONSEJO LEGISLATIVO ARAGUA DIAGONAL A LA PLAZA BOLIVAR Día: 08 de Diciembre 2014 Hora: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	José G. Hernández Iván Colmenares Hugo Sosa	Leila Lugo Alicia Nunes
REGION ORIENTAL			
Estados Participante	Lugar y Hora	Diputados Asistentes	Técnicos
Anzoátegui Delta Amacuro Bolívar Monagas Nueva Esparta Sucre	MATURIN SEDE CONSEJO LEGISLATIVO ESTADO MONAGAS Día: 08 de Diciembre 2014 Hora: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m	Carlos Gomez Jesús Domínguez Juan Pablo García	AgataZappala Pedro Landaeta
REGION CAPITAL			
Estados Participante	Lugar y Hora	Diputados Asistentes	Técnicos
Vargas Distrito Capital Miranda	CARACAS SALON FRANCISCO DE MIRANDA - EDIFICIO JOSE MARIA VARGAS, PISO 8 Día: 08 de Diciembre 2014 Hora: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m	Manuel Briceño Homero Ruiz	Isabel de Los Ríos Luisa Pinel Nora Guzmán Edgar Useche

Esta ley en sus disposiciones generales establece lo siguiente:

Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para la calidad del agua y del aire; los mecanismos de control de la contaminación hídrica y atmosférica; las molestias ambientales; las condiciones bajo las cuales se debe realizar el manejo de los residuos y desechos líquidos y gaseosos, así como cualquier otra operación que los involucre; con el fin de proteger la salud y el ambiente.

Artículo 2. Calidad del Agua. La calidad del agua comprende los aspectos relativos a su clasificación atendiendo a las características según sus diferentes usos; las actividades capaces de degradar las fuentes de aguas naturales, sus recorridos y su represamiento; la reutilización de las aguas residuales previo tratamiento; el tratamiento; La protección integral de las cuencas hidrográficas; el seguimiento continuo y de largo plazo de la calidad de los cuerpos de agua; el seguimiento continuo de los usos de la tierra y sus impactos sobre las principales cuencas hidrográficas, que abastecen de agua a las poblaciones humanas y los sistemas de riego de las áreas agrícolas.

Artículo 3. Calidad del Aire. La calidad del aire comprende los aspectos relativos a la vigilancia de la reducción y control las emisiones a la atmósfera producidas por la operación de fuentes contaminantes, atendiendo a los parámetros establecidos en las normas; el establecimiento de los niveles permisibles de concentración de contaminantes primarios y secundarios, capaces de causar molestias, perjuicios o deterioro en el ambiente y en la salud humana, animal y vegetal: las prohibiciones, restricciones y requerimientos relativos a los procesos tecnológicos y la utilización de tecnologías, en lo que se refiere a la emisión de gases y partículas; las normas técnicas ambientales para el establecimiento, operación y mantenimiento de sistemas de seguimiento de calidad del aire y de las fuentes contaminantes; el inventario y registro actualizado de las fuentes contaminantes y la evaluación de sus emisiones.

Artículo 4. Sustancias, materiales, residuos y desechos peligrosos líquidos o gaseosos. Las actividades relativas a sustancias, materiales, residuos y desechos peligrosos en cualquier estado físico sólido, líquido o gaseoso que presenta características peligrosas o que está constituido por sustancias peligrosas, así como las sustancias agotadoras de la capa de ozono, serán regulados por la Ley de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos.

Artículo 5. Corresponsabilidad. El Estado y los particulares tienen la obligación de participar activamente en la conservación de la calidad de las aguas y del aire en condiciones óptimas y en participar en la lucha contra la contaminación y molestias ambientales

Artículo 6. Declaratoria de orden público. Se declaran de orden público todas las normas relativas a la calidad de las aguas y del aire y lucha contra la contaminación.

Para la consulta del documento ver el link:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/ley-aa/PROYECTO-DE-LEY-DE-CALIDAD-DE-LAS-AGUAS-Y-DEL-AIRE.pdf&gws_rd=cr&ei=D5zrVOOHGY-_sQSFtoLYBw

2.3 Balance 2013: Al menos 65 problemas ambientales preocupan a los venezolanos

Por Diego Díaz Martín*



Basura, malaria, agua potable, anarquía vehicular, contaminación sónica y atmosférica, pérdida de biodiversidad y minería ilegal, son algunos de los 65 problemas ambientales identificados en el balance anual elaborado por Vitalis, con la participación de 55 expertos de todo el país, a través de un documento que también resume los logros más significativos del sector.

El estudio que se presenta anualmente desde el año 2000, también resume una serie de recomendaciones específicas en temas claves para el sector durante el período 2014-2015 agrupadas en áreas estratégicas para el desarrollo sustentable, pulsa la percepción de los especialistas en torno a la efectividad de diversas organizaciones con competencia en la materia y, por primera vez, presenta un listado de las organizaciones e iniciativas que merecen ser reconocidas por sus aportes ambientales al país.

Entre los logros de 2013 los expertos reconocen las jornadas masivas de reciclaje, impulsadas por la sociedad civil, el otorgamiento del Récord Guinness al Relámpago del Catatumbo, la propuesta de planes de ordenación, la creación de nuevas redes de cooperación ambiental interuniversitaria, el desarrollo de eventos de carácter nacional y la promoción de la ecoeficiencia como cultura administrativa en diversas organizaciones.

Entre las recomendaciones más importantes para la gestión ambiental en 2014, los expertos señalan la reglamentación de leyes como la de Gestión Integral de la Basura, de Aguas y de Fauna Doméstica; el desarrollo de nuevos planes integrados de gestión de residuos y desechos sólidos con la participación de todos los actores; el impulso de la gestión integrada de los recursos hídricos con énfasis en la protección de cuencas, la potabilización del agua y el tratamiento de las aguas servidas. Asimismo, Vitalis sugiere el fortalecimiento del uso de las energías renovables, el mejoramiento del manejo de las áreas bajo régimen de administración especial mediante el

fortalecimiento de su gestión, con apoyo financiero y humano acordes, así como con equipamiento básico para garantizar las labores de vigilancia y control.

Asimismo, se propone conciliar el potencial de nuestros recursos naturales con la capacidad para generar riqueza, sin menoscabo de su abundancia y calidad, con un inmenso potencial para propiciar la equidad y la justicia social; así como un mayor compromiso para atender los problemas ambientales por parte de las entidades gubernamentales, las ONG, el empresariado y las propias comunidades.

La organización social también es reconocida dentro de las prioridades de la gestión 2014, para lo cual Vitalis insta a las autoridades gubernamentales, a la sociedad civil, al sector productivo y la academia, a que comprendan y valoren que lo ambiental está estrechamente ligado a lo económico, lo social, lo cultural y hasta a lo político-partidista, porque un ambiente sano y limpio, ecológicamente equilibrado, es la base de una sociedad moderna, con una calidad de vida digna para todos sus ciudadanos, con perspectiva de derecho humano fundamental transgeneracional.

En esta tarea, el rol de la ciudadanía es vital para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida, donde cada acción trae una consecuencia, efecto positivo o negativo, sobre la salud y el ambiente.

En Venezuela tenemos grandes problemas ambientales, pero también extraordinarias oportunidades para ser el mejor país del mundo, partiendo de nuestro privilegiado noveno lugar en biodiversidad, décimo tercero en mayor producción de agua dulce y alrededor de un millón de kilómetros cuadrados de mar territorial, entre tantos otros indicadores honrosos.

El desafío es atender lo ambiental como algo transversal a nuestra cotidianidad. En ello los ciudadanos estamos llamados a participar y contribuir en forma clara y contundente en la construcción del país que queremos y merecemos.

LOS 10 PROBLEMAS AMBIENTALES MÁS IMPORTANTES DE 2013

- Gestión ineficiente de la basura por las autoridades municipales, incluyendo la doméstica, electoral, de espectáculos públicos y la industrial.
- Anarquía vehicular en las principales ciudades del país, que conlleva a altos niveles de contaminación sónica y de emisiones de gases y partículas a la atmósfera.
- Incremento de las enfermedades como la malaria y el dengue.
- Contaminación por mercurio en la Guayana venezolana.
- Débil gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo el manejo de cuencas, el tratamiento de aguas servidas y la eficiencia en la distribución del vital líquido en la ciudadanía.

- Poca acción frente a temas globales como el incremento del efecto invernadero y el calentamiento del planeta.
- Debilitamiento de la función de guardería ambiental y control.
- Mal manejo de especies animales domésticas en áreas públicas.
- Mal manejo de áreas verdes, descuidando el tratamiento fitosanitario de árboles y arbustos.
- Atención deficitaria en términos de recursos, personal, planes estratégicos y desarrollo de investigaciones en las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

LOS LOGROS MÁS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 2013

- Iniciativas de reciclaje impulsadas desde la sociedad civil, las empresas privadas y los gobiernos locales.
- Regulación del uso de bolsas plásticas dentro del municipio Carirubana.
- Creación de la Red VUA, de universidades públicas y privadas por el ambiente, promovida y coordinada desde la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).
- Ejecución de 17 proyectos (acueductos rurales, ampliación de plantas potabilizadoras) enmarcados en el Plan Nacional de Agua.
- Campaña promocional contra el comercio de animales silvestres promovida por el Ministerio Público.
- Realización de al menos 20 eventos científicos y técnicos de importancia en materia ambiental en el país.
- Promulgación y vigencia de la nueva Ley de Bosques.
- Posiciones institucionales de la Red ARA, Fundación la Tortuga y Vitalis en torno a diversos temas de interés nacional en materia ambiental.
- Récord Guinness para la región del Relámpago del Catatumbo, por poseer el "mayor promedio mundial de relámpagos por Km² al año", regenerador de la capa de ozono.
- Imposición de multas y realización de trabajo comunitario para personas que incurren en contaminación sónica.

Tomado de:

<http://www.elperiodiquito.com/secciones/viewarticle/1119/Balance-2013--Al-menos-65-problemas-ambientales-preocupan-a-los-venezolanos>

* Diego Díaz Martín: Jefe de Estudios Ambientales de la Universidad Metropolitana y Presidente de la ONG ´sVitalis

Twitter: @DDLazmartin

2.4 ONG Ambientales de Venezuela

Nuestro balance 2014



Documento elaborado por Fundación Tierra Viva y coordinado por Alejandro Luy*

Introducción

Pasemos del trago amargo de una vez: el balance ambiental de Venezuela en el 2014 no es bueno. La razón: los principales problemas ambientales del país se mantienen iguales o han empeorado si se comparan con el año anterior, y no se han identificado acciones significativas para la atención de los mismos.

Poco o nada se ha hecho para manejar adecuadamente las miles de toneladas de basura que diariamente se producen en todo nuestro territorio. No es exagerado decir que ninguna alcaldía tiene la capacidad técnica ni financiera para hacer un adecuado manejo de los residuos y desechos. Además, un año más, la ideología partidista ha dominado a la acción técnica en la solución del problema.

Las plantas de tratamiento manejan, escasamente, el 30% de las aguas servidas, lo que significa que de cada 100 litros de aguas que salen de nuestros baños y fregaderos, 70 llegan contaminados a ríos, lagos y mares; la calidad del agua en la Cuenca del lago de Valencia sigue afectando a una parte importante de ciudadanos del país, Los parques nacionales y otras áreas protegidas están amenazados por minería ilegal (que ya se asoma frente al Salto Ángel, emblema de Canaima y de nuestro país), invasiones y deforestaciones, a la par de una debilidad institucional del Instituto Nacional de Parques.

Ni siquiera el poder ejecutivo ha hecho lo que en béisbol se llamaría las "jugadas de rutina", las básicas que permitan avanzar en las soluciones. Dos ejemplos concretos: no ha elaborado el Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos sólidos a pesar de que la Ley de Gestión Integral de la Basura, que daba un año para su redacción, cumple 4 años de aprobación el 30 de diciembre de 2014. Tampoco "ha habido tiempo" para la elaboración de la 2da comunicación de cambio climático, prometida desde al menos el año 2009 y que es necesaria para conocer cuáles son los lineamientos y prioridades del estado venezolano en la materia que permitan diseñar programas para la mitigación y la adaptación. Sin embargo, a nivel internacional nos mostramos como adalides de la acción en contra el cambio climático.

Para empeorar las cosas, en septiembre se produjo la desaparición del Ministerio del Ambiente, institución pionera en Latinoamérica con 37 años de existencia, al crearse el Ministerio de Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda, rebajando a vice ministerios la gestión ambiental. Fueron

múltiples y de variados sectores las opiniones en contra de esta decisión. Ex ministros (incluyendo dos de los últimos quince años de gobierno), profesionales, ONG, gremios, universidades y políticos alertaron acerca de lo inadecuado y peligroso de esta medida en la conservación del ambiente, el desarrollo sustentable y la calidad de vida, y llamaron a revertir la decisión. Ninguna de las sugerencias o demandas fueron escuchadas, ni siquiera respondidas, lo cual se suma a los aspectos negativos de este balance ambiental: la poca valoración de las opiniones de la sociedad civil.

Ese menosprecio hacia el ciudadano preocupado por el ambiente y sus opiniones también se ha evidenciado en el accionar del Ministerio de Transporte Terrestre que ha trabajado para los vehículos en detrimento de los peatones y los árboles, particularmente en la ciudad de Caracas.

Un detalle nada despreciable fue el desalojo, por resolución conjunta del gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y el Ministerio de Agricultura y Tierras, de la Fundación Científica Los Roques, institución creada hace 50 años que contribuyó a la creación Parque Nacional Archipiélago de Los Roques y la conservación de sus recursos, de la Estación Biológica de Dos Mosquises.

Ante este panorama vemos que la acción de muchas organizaciones no gubernamentales ambientales, comprometidas fundamentalmente con objetivos incluyentes para el beneficio de todos los venezolanos, no mediadas por intereses político partidistas, constituyen un oasis dentro de ésta especie de desierto de gestión ambiental.

A pesar de los pocos recursos y el entorno que no facilita la acción de la sociedad civil organizada, las ONG ambientales son espacios para asomarse para ver compromisos, alianzas y referentes de lo que positivamente está ocurriendo en el país.

Por todo lo anterior hoy consideramos necesario publicar "Nuestro Balance 2014", la segunda edición de ésta iniciativa de nuestro Proyecto Redes Ambientales que tiene como objetivo acopiar información de las principales acciones y logros de las ONG ambientales que permitan al ciudadano, los medios de comunicación y a las instituciones nacionales e internacionales conocer la labor que viene realizando el sector por la conservación del ambiente y la mejora de la calidad de vida. La información de cada ONG ingresó a la sección de noticias del Portal de Redes Ambientales (www.redesambientales.com). Entendemos que este "listado" es sólo un componente de lo que se requiere para realizar un completo balance de gestión de una ONG, pero estamos convencidos de que servirá para que cada organización dedique en el futuro más tiempo a mejorar su reporte anual.

*Alejandro Luy, Gerente general

Fundación Tierra Viva

Proyectoredesambientales@gmail.com

Revisar documento completo en: www.redesambientales.com

5. CENAMB INFORMA



En esta sección reseñaremos algunos aspectos vinculados con los artículos, investigaciones y eventos en los cuales han presentados ponencias los docentes del CENAMB, así como actividades especiales que realizan los mismos en la UCV.

Profesora Aguedita Coss

- Ponencia Aproximación al concepto de paisaje desde la perspectiva de la arquitectura paisajista. En: Memorias de la Trienal de Investigación FAU, 30 junio al 04 de julio 2014.
- Presentó su Tesis de Doctorado denominada "Valoración y sostenibilidad paisajística del *campus* de la Ciudad Universitaria de Caracas" Oct. 2014 (Doctorado en Arquitectura UCV)

Profesora Evelin Jaramillo

- Oportunidades que ofrecen las unidades de información mediante las tic's en la transferencia del conocimiento a las comunidades en la actual sociedad del conocimiento. En Memorias del Congreso: 1er. Congreso Nacional de estudiantes y Profesionales de la Ciencia de la Información y la Bibliotecología. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria; Universidad Bolivariana de Venezuela. Maturín del 25 al 27 de Junio de 2014.
- Utilidad de la Web 2.0 en la conformación de las redes sociales en ambiente. En: Semana Ambiental de la UNA.. Universidad Nacional Abierta, Vicerrectorado Académico, Subprograma de Extensión Universitaria. Caracas, 03 de junio de 2014
- Comparación de indicadores hacia la construcción de sociedades de la información; caso Brasil - Venezuela 2004-2008. En: XII Coloquio internacional de tecnologías aplicadas a los servicios de información y la V Conferencia internacional de biblioteca digital y Educación a distancia, a realizarse en la Ciudad Universitaria de la Universidad Central de Venezuela, del 19 al 21 de noviembre de 2014.

Profesor Jesús Delgado

- Taller de edificaciones colapsadas. Ciudad de Panamá, enero - febrero de 2014
- Jornadas de Ingeniería Sísmica. Caracas, 28 de marzo de 2014
- VII Encuentro del Capítulo Medio Ambiente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Ciudad de Asunción, 27 de abril al 02 de Mayo de 2014
- Trienal de investigación FAU 2014. Caracas, del 30 de junio al 04 de julio de 2014.

- Mesa sobre cambio climático y gestión de riesgos en la ciudad de Cumaná. Auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Cumaná, del 10 al 12 de julio de 2014
- Foro sobre la crisis del agua en Caracas. Colegio de Ingenieros, Caracas, 17 de julio de 2014

Profesor Gilberto Buenaño

- Proyecto PEII-2012-916, titulado "Procesamiento, Estudio y Análisis de Datos Satelitales en la Región de los Valles del Tuy: Diagnóstico Urbano Regional, Ambiental y Líneas Generales del Plan de Ordenación del Territorio".

Profesor Xavier Bustos

- Presentó su Tesis de Doctorado titulado "Discriminación de la relación clima-tectónica-procesos superficiales en remanentes antiguos topográficos en Los Andes Nortes de Suramérica mediante integración de modelos numéricos, geoestadísticos y geomáticos". (Investigación financiada por el CDCH bajo el código: PI-21-8659-2013/1) Dic. 2014 (Doctorado en Ciencias de la Computación UCV)

Profesora Mylene Gutiérrez

- Proyecto PEII2012-945 Paisajes ecológicos de la isla de Margarita como base para la ordenación territorial-ambiental.

Inicio del Curso Inducción al nuevo Campus Virtual del UCV (Dic. 2014 y Feb. 2015) por parte de los docentes y el personal de apoyo del CENAMB. Este curso es parte de la política iniciada por la Gerencia del SEDUCV ante el cambio de la plataforma Moodle versión 2.7 para las actividades de educación a distancia de las dependencias de la UCV.

Publicaciones:

Cuaderno CENAMB: Gestión del conocimiento en red. Experiencia del CENAMB en la conformación de la Red Social Ambiental Ávila. (Artículo en extenso de la publicación: Experiencia de conformación de la Red Social Ambiental Ávila. Empleo de las herramientas de la Web Social en la gestión del conocimiento en red. Revista Docencia Universitaria.) *Autores Jaramillo, Evelin, Monedero, Carlos; Miratía, Omar. Nov. 2014*

2do Congreso Venezolano Ciencia Tecnología e Innovación. Caracas, 7 al 10 de noviembre de 2013. Ponencia: ESTUDIO DE LA ARBORICULTURA URBANA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL RECREO. MUNICIPIO LIBERTADOR (DISTRITO CAPITAL). Autores: Castillo-Suarez, Aníbal; Belandria, Reina, Durand, William; Gutiérrez, Mylene.

2do Congreso Venezolano Ciencia Tecnología e Innovación. Caracas del 7 al 10 de noviembre de 2013. Ponencia: CATÁLOGO DENDROLÓGICO DE LAS ESPECIES REPORTADAS EN EL ESTUDIO DE ARBORICULTURA URBANA RELIZADO EN LA PARROQUIA SAN PEDRO. MUNICIPIO LIBERTADOR. Autores: Castillo-Suarez, Aníbal; Belandria, Reina, Gutiérrez, Mylene; Durand, William.

X Congreso Venezolano de Ecología. Mérida del 18 al 22 de noviembre de 2013 Ponencia: REPRESENTATIVIDAD DE PAISAJES NATURALES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ISLA DE MARGARITA (EDO. NUEVA ESPARTA). Autores: Sanz, Virginia; Gutiérrez, Mylene y Riveros, Mailén.

X Congreso Venezolano de Ecología. Mérida del 18 al 22 de noviembre de 2013 Ponencia: Conformación de la red social ambiental Ávila a través del empleo de las herramientas de la web social. Autores: Monedero G., Carlos; Miratía, Omar y Jaramillo, Evelin

“Caracterización de superficies de erosión mediante geomorfología cuantitativa, Altiplano Antioqueño, Cordillera Central de Colombia”. Autor Bustos, Xavier. En: Revista Terra. Nueva Etapa. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Volumen XXIX, N° 46/ Jul. -Dic. 2013.

Los docentes del CENAMB forman parte de los siguientes Consejos y Comisiones, en la UCV:

Profesora Aguedita Coss:

- Miembro de la Comisión de Paisajismo de la Ciudad Universitaria de Caracas por COPRED, designada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.
- Miembro del Comité Académico de los postgrados del Sector de Acondicionamiento Ambiental SAA FAU-UCV
- Miembro del Comité Académico de los postgrados del IDEC-FAU-UCV

Profesor Jesús Delgado:

- COMIR (Comisión de Mitigación de Riesgos) UCV

Profesor Carlos Monedero:

- Consejo de Estudios de Postgrado UCV

Profesora Evelin Jaramillo

- Consejo del SEDUCV (Sistema de Educación a Distancia de la UCV)

6. Páginas de Interés



En este espacio te recomendaremos algunas páginas y direcciones en Facebook que podrían ser de tu interés. Te invitamos a ingresar a ellas y a conocer que te ofrecen y puedes aprovechar de ellas.

<http://ecoclickve.blogspot.com/>

Ecoclick es un grupo de ciudadanos conscientes que buscan promover el cuidado y la conservación de nuestro planeta a través de acciones claves y la promoción de las 3R's: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

<https://anca24latam.wordpress.com/>

Las Américas hoy cuentan, con su propia agencia de noticias ambientalistas, ecologistas y conservacionistas, ANCA24. Fundada por la ONG venezolana Azul Ambientalistas. Inicio sus operaciones el 01 de Marzo del 2011, en homenaje al Día Mundial de las Redes Sociales Ambientalistas.

<http://www.canalazul24.com/?taq=venezuela>

Mantener a nuestros usuarios actualizados del acontecer ambientalista, ecológico y conservacionista a nivel regional, nacional e internacional de manera inmediata y oportuna, a través de informaciones y noticias tratadas con objetividad e imparcialidad, utilizando una línea editorial plural y de respeto, creando conciencia sobre la defensa de la naturaleza y de todos los que vivimos en ella. Nuestro trabajo se apoya a través del monitoreo de las distintas agencias de noticias en materia ambiental y articulistas especializados.

Redes Sociales:

Sociedad Científica Henri Pittier:

<https://www.facebook.com/sociedadcientifica.henripittier?ref=ts>

Más Verde Periódico Ecológico:

https://www.facebook.com/profile.php?id=100001701106701&fref=tl_fr_box&pnref=lhc.friends

Fundación Tierra Viva:

https://www.facebook.com/TierraVivaVzla?fref=pb&hc_location=friends_tab&pnref=friends.all

Autoridades Universitarias

Cecilia García Arocha
Rectora

Nicolás Bianco
Vicerrector Académico

Bernardo Méndez Acosta.
Vicerrector Administrativo

Amalio Belmonte G.
Secretario

CENAMB

DIRECTOR
Prof. Carlos Monedero

COORDINADORES
Gilberto Buenaño
Mylene Gutiérrez
Evelin Jaramillo

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Marcos Meléndez

Responsable de Notas CENAMB

Profesora Evelin Jaramillo

Coordinadora de Extensión CENAMB

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES DEL AMBIENTE, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Urbanización Santa Mónica, Calle Gil Fortoul, Quinta CENAMB, Caracas 1040. Apartado Postal 17350

Teléfonos: (58) (212) 6621029 / 6625938 / 6939414 / 6050065

Correo Electrónico: cenamb@gmail.com

<http://www.ucv.ve/cenamb>

Redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008962295831&ref=ts>

Twitter: @cenambucv

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del CENAMB. Notas CENAMB acepta artículos sobre temas ambientales pero no se compromete a publicarlos. Los originales, fotografías y material gráfico no serán devueltos.

Notas CENAMB es una publicación gratuita. Si Ud. No está en nuestra lista de distribución y desea recibirla envíenos sus datos y dirección. Los contenidos de Notas CENAMB pueden ser reproducidos siempre y cuando se citen el autor y la fuente.

Depósito Legal pp 81-0274

